

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

16783 *REFRACTARIOS ALFRÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTAJES TÉRMICOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las sociedades absorbente y absorbida, han acordado la fusión por absorción por Refractarios Alfrán, Sociedad Anónima, de la sociedad íntegramente participada por ella Montajes Térmicos, Sociedad Limitada, con extinción de esta última, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley.

Los accionistas de la sociedad absorbente y los acreedores de las Sociedades que se fusionan tienen a su disposición en el domicilio social de ambas sociedades el texto íntegro del acuerdo de fusión y el Balance de fusión, así como el derecho a solicitar y obtener de forma gratuita copia de los citados documentos.

Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, desde la publicación del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Administrador único de Refractarios Alfrán, Sociedad Anónima: Grupo Aldomer, Sociedad Limitada, representado por don Carlos Domínguez Merino. El administrador Único de Montajes Térmicos, Sociedad Limitada: Grupo Aldomer, Sociedad Limitada, representado por don José María Domínguez Ibáñez.

ID: A120039403-1